ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 05/2019

"CONTRATACION DIRECTA 02/2019
PROVISION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES
ID Nº 355994

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 15 (Quince) días del mes de Abril del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la **Prof. María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General, el Lic. **Aldo Alejandro Báez Irigoyen** – Director de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES: CAMIONETA MITSUBISHI L200 GL DOBLE CABINA 4X4; CAMIONETA CHEVROLET S10 LTZ DOBLE CABINA 4X4 AÑO 2017 ID Nº 355994, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	3955194	CLEDER CATTANI
2	80011486	KRAMPE S.R.L.
3	80085171	SENE S.A.
4	2050855	VANDERLEI DE BONA
5	1584693	GUIUMAR ANCHAU JUSTEN

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 07:30 (Siete horas con treinta minutos), se han recibido 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:----

1. **KRAMPE S.R.L.**

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTA

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	KRAMPE S.R.L.	32.660.000

1. El citado oferente han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Firma **KRAMPE S.R.L.** ha presentado las siguientes documentaciones:-----

a) Formulario de Información del Oferente----------
b) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
c) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
d) Declaración jurada Art. 40----------
e) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------

f) Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con Plan de Servicios en caso de ser Adjudicado----------

g) Fotocopia del Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos----------

h) Cedula Tributaria (RUC)----------

i) Constancia de Persona Jurídica----------

j) Certificado de Cumplimiento Tributario----------

k) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ----------

l) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. ----------

m) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ----------

n) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.----------

o) Fotocopia del Balance General ----------

p) Fotocopia de Facturas y Contratos. ----------

Se deja Constancia de que la Oferta presentada por la Firma **KRAMPE S.R.L.** ha estado Bajo Guardia y Responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la Fecha 05 de Abril del corriente año, fecha establecida inicialmente para la Apertura de Sobres que por haberse presentado tan solo una Oferta y para dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 522/15 y al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, la Intendencia Municipal ha procedido a la Solicitud de Prórroga de la Fecha de Apertura de sobres y que la misma por no haber sido retirada es considerada como válida para el presente acto

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.---

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:30 HS (ocho horas con treinta minutos), firmando los presentes.----------

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director U.O.C
C.I. N° 4.605.107